**MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMAMENTE**

**DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2023**

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade:** A todos los asistentes a esta sala de pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, saludo con afecto a mis compañeros regidores, lamentamos la audiencia de nuestro compañero Sindico por cuestiones de agenda no se presenta y bienvenidos a mis compañeros integrantes de la comisión de participación ciudadana, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día jueves, dos de marzo del dos mil veintitrés damos inicio a esta sesión ordinaria de la comisión permanente de participación ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos veintisiete párrafo primero y segundo, articulo cuarenta y nueve, aparatado segundo y cuarto de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos cuarenta y siete fracción doce y sesenta y nueve, perdón fracción doce, articulo sesenta y nueve, párrafos primero y segundo, setenta y cuatro y setenta y seis fracción primera del reglamento de gobierno y administración pública del Municipio de Puerto Vallarta, dicho lo anterior procedo a tomar lista de asistencia de los integrantes de la comisión de Participación Ciudadana.

Licenciado Juan Carlos Hernández Salazar, pide disculpas por cuestiones de agenda

Regidor José Rodríguez González, presente

Regidor Diego Franco Jiménez, presente

Regidor Pablo Ruperto Gómez, presente

Con la presencia de tres integrantes de los cuatro que conforman la comisión de Participación Ciudadana y de acuerdo y de conformidad al artículo sesenta y uno párrafo primero del reglamento de gobierno y administración pública del municipio de Puerto Vallarta se declara Quorum legal para lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos a que haya lugar.

Para el desarrollo del punto número tres doy lectura al orden del día, como propuesta del orden del día ponemos:

Punto número uno: Lista de asistencia

Punto número dos: Declaración de quórum legal

Punto número tres: Aprobación del orden día

Punto número cuatro: Aprobación del acta anterior con fecha catorce de diciembre del dos mil veinte dos de la comisión edilicia de participación ciudadana.

Punto número cinco: Informe sobre las actividades que se están llevando a cabo en esta honorable comisión.

Punto número seis: Asuntos varios.

Punto número siete: Clausura.

Por lo que solicito a los miembros si tienen algún comentario al respectó o procedemos a la votación para la aprobación del orden día.

¿Quienes estén a favor?, ¿Votos en contra? Y ¿Abstenciones?

Con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba el orden día.

Como punto número cuatro del orden del día proponemos la aprobación del acta de la sesión anterior con fecha catorce de diciembre del dos mil veintidós de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, me permito solicitar a los presentes la omisión de la lectura ya que se les fue entregada previamente con esta convocatoria, ¿Quiénes estén a favor de la omisión de la lectura? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? y ¿Abstenciones?

Con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se omite la lectura, del mismo modo solicito la aprobación de dicha acta en virtud de que estuvo en su mano, si están a favor de aprobar dicha acta, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y ¿Abstenciones? Con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba el acta mencionada.

Con ello pasamos al punto número cinco, como punto número cinco me resulta muy grato informarles sobre las actividades que está llevando a cabo esta honorable comisión en relación a las iniciativas presentadas y los avances que se lleva así como las diferentes actividades que su servidor ha tenido a bien realizar, en este punto número cinco me gustaría priorizar el caso de tres iniciativas que estamos dándole seguimiento en virtud a la importancia social que las mismas merecen y es el caso y es la primera de ellas, el caso de la propuesta o de la iniciativa en cuanto a la creación del “Paseo de las Animas” en la calle, en l avenida San Salvador, comentarles que la dirección de proyectos estratégicos ya nos hizo llegar prácticamente un mapeo de toda la zona, ya se hizo la consulta ciudadana cuadra por cuadra se visitó tanto a los comerciantes como vecinos de esa avenida donde se les da a conocer por el equipo de proyectos estratégicos, que son topógrafos e ingenieros, se les da a conocer prácticamente cuadra a cuadra los alcances que va a tener la banqueta del “Paseo de las Animas”, los relieves que se van a manejar que son obviamente pensados en transformarlo en un paseo en el que pueda transitar cualquier persona, incluso cuando ocupan, tienen algún tipo de discapacidad y ya visitando prácticamente al cien por ciento de los vecinos hay una aceptación contundente en cuanto a este proyecto solamente estamos ya a la espera de que obras publicas haga la valoración y que sesione la comisión de Hacienda y gobernación, así como la de ordenamiento territorial para aprobar la inversión en este proyecto. En cuanto a la siguiente iniciativa que es el parque lineal del Rio Pitillal ya también estamos en negociaciones por mandato de este Honorable Ayuntamiento del cabildo se le otorgó al Secretario General y al Sindico el poder para que inicien negociaciones con la secretaria con la SEMARNAT y CONAGUA, debido a que la inversión que se pretende realizar en este parque lineal es por medio de ZOOFEMAT del recurso que ejerce el gobierno Federal de la zona Marítimo-Terrestre y está en proceso y se está avanzando por debido a que tenemos ahí ciertas demandas en cuanto al desvío del rio y que a generado ahorita ciertos conflictos tanto para los turistas como para comerciantes y como para vecinos de la zona o cualquier paseante que esta por el rio o por la playa del “Holly” de que es donde desemboca el rio Pitillal estamos en ese proceso también y una tercer iniciativa que es la municipalización de la carretera 544 que en la sesión pasada del pleno del Ayuntamiento estamos urgiendo a que se municipalice esta importante arteria que hace algunos años era una carretera pero ahorita tiene todas las características de una avenida en virtud de que ya está prácticamente poblada toda esa zona y es una arteria importante de nuestro municipio, cabe aclarar que una de las razones por las que estamos solicitando que se municipalicé es para evitar también y por qué no decirlo que haya operativos de vialidad del gobierno perdón de Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado que de una manera u otra pues van a generar conflictos con los propietarios de vehículos que quizás no estén en óptimas condiciones pero que tampoco están contaminando tanto vamos a decirlo contaminan lo acorde a sus modelos pero creemos que la política de la verificación responsable es demasiado estricta es como para una ciudad que se encuentra prácticamente en colapsos ecológicos, no es el caso de nuestra ciudad por ello estamos buscando generar una condición de tranquilidad al ciudadano vallartense por eso estamos solicitando la municipalización de esa importante arteria, esto es en cuanto a las tres iniciativas más apremiantes que tenemos, tenemos otras pero también le estamos dando seguimiento pero algo que si me gustaría mencionar también que como comisión de participación ciudadana estamos buscando generar una nueva reingeniería en la subdirección de Participación Ciudadana, el día de ayer tuvimos una reunión con parte de la estructura Participación Ciudadana, estamos urgiendo al Presidente para que esclarezca o para que establezca con claridad la responsabilidad, bueno eso ya está establecido pero como hubo algunos movimientos que no se han concretado en cuanto a la subdirección de Participación Ciudadana, en cuanto a la jefatura de Participación Ciudadana, en cuanto a ciertas responsabilidades que tiene esta subdirección estamos urgiendo para que se esclarezca, para que generemos una estructura que nos permita brindar al ciudadano certeza, que nos permita generar esa sinergia entre ciudadano y funcionarios de todos los

niveles del municipio para lograr o para cumplir el cometido que tiene esta subdirección de Participación Ciudadana, esto es en cuanto a los informes que tenemos así de a groso modo los mencionamos, no sé si estos puntos quieran mencionar algo mis compañeros o lo hacemos en puntos generales, de una vez, adelante.

**Regidor Diego Franco Jiménez:** Bueno el tema de la municipalización de la calle, de la carretera 544 que abarca desde Las Juntas hasta Las Palmas prácticamente en el esquema de la municipalización como tal yo no lo vería como una forma de evadir la intención del Estado, para mi creo que lo importante de la municipalización es que los servicios públicos municipales y la reglamentación del municipio pueda intervenir de manera directa, lo veíamos en el tianguis que se puso sobre la 544 en los esquemas de alineamiento de la vialidad entorno al comercio que se está desarrollando en la zona y no nada más verlo como un esquema de evadir lo que sería un ordenamiento del Estado y esa parte si dejarla muy en claro por la importancia que tiene la zona de Ixtapa, Las Juntas con el comercio que cada vez ha crecido más, lo decía bien el profesor Ruperto, esta instancia y esta vialidad ya no parece carretera ya parece una avenida formal pero también necesita tener la regulación del municipio entorno al comercio y la seguridad que tenemos dentro de la función eso por el tema de la municipalización y en la reingeniería de Participación Ciudadana en algún momento nos tocó fungir como directores de esa área al Chato le toco trabajar también ahí y creo que la función que tiene Participación Ciudadana es elemental para la vida del municipio porque es la parte de la sensibilidad social que establece el campo de la atención del ciudadano con la presidencia y es bien importante no solo hacer una reingeniería si no que las bases que están sobre la reglamentación de esa área en concreto que se lleve a cabo que se establezca más bien que se cumpla lo que establece la reglamentación y las responsabilidades que tiene las áreas y sobre eso sería la invitación, sé que hemos tenido mesas de trabajo, sé que ha habido cambios en los funcionarios pero creo que la administración puede brincar de una a otra administración puede cambiar de colores pero lo que creo que es importante para todos es la atención que brindemos como municipio al ciudadano, es cuando.

**Regidor José Rodríguez González:** Buenos días todavía verdad, si buenos días, miren yo estoy de acuerdo con usted profe Ruperto y lo sabe, la reingeniería es bien importante, pero más importante en la reingeniería es importante empezar por lo primordial ¿Qué es? Lo que es la cabeza, que es participación ciudadana que viene de dirección, subdirecciones, jefaturas, eso para que ahí se desprenda hacia lo más ahora si a los que hacen el contacto directo con los ciudadanos que son los coordinadores y de ahí podríamos saber y evaluar a cada uno de ellos si están funcionando, si están trabajando porque si no y tu Diego fuiste director de participación, de desarrollo social, si se empieza por el director, subdirecciones, jefaturas, jefes de coordinadores, lo que sea y vamos y ahí vamos a darnos cuenta quien verdaderamente falla, pero ese es uno de los que se debe de hacer, eso que estoy diciendo regiduría verdaderamente se debe de hacer pero yo quiero ir más allá de algo y quiero que quede bien claro que veo con tristeza, profesor una cosa Participación Ciudadana desarticulada como dice la palabra el profesor, pero yo voy a esas personas, a esos coordinadores que verdaderamente día con día van a las calles, con saliva sin nada para poder ofrecer al ciudadano, tan si quiera una poda, un bacheo, una gestión, cuándo yo platico con los directores, maestro es un desencanto de ellos mismos al ver que no pueden como responderle a la ciudadanía porque debemos de fijarnos como regidores primeramente maestro, donde nosotros aprobamos algo, aprobamos una modificación, aprobamos esto para que la ciudadanía tenga sus apoyos con el ciudadano, a eso nos comprometimos y nos estamos yendo por lo más débil y por lo más frágil que son los coordinadores, que ponen la cara, que van día con día, que desde el primer día que entramos maestro no hay algo que los respalde a ellos para ellos poder darle al ciudadano una respuesta a sus peticiones y si no comenzamos primeramente por saber, le hemos pedido muchas veces a nuestro amigo, a nuestro presidente y muchos directores dicen proveeduría, proveeduría, no, no ahí se atora el trámite para las requisiciones.

No tenemos que una grúa, que está descompuesta, no tenemos maquinaria por que se descomponen, no tenemos nada como darle al coordinador para que puedan ellos hacer su trabajo y su gestión porque alguien lo dijo bien claro, que la gestión del coordinador ante las dependencias es de esa manera, ir a gestionar para que al ciudadano le puedan llegar sus peticiones, sus peticiones puedan ser cubiertas. Todo tienen, no te voy a decir de cientos, pero muchas peticiones que ahí se quedan, muchas peticiones que ni si quiera le dan respuesta y verdaderamente yo creo que ya tener una mesa de trabajo con nuestro presidente y decirle que va pasar con proveeduría, que va pasar con las personas por que según esta atorado el trámite ahí, según lo que todos los directores, bueno algunos directores para no mencionar a todos. Ahí es donde se atora el trámite, entonces que una lámpara, que les están dando ¿Cuántas lámparas? tres lámparas, ahí te va y les están dándole como huyéndole al mandado y les están dando como cuando das el chivo diario cuando se supone que hay una partida, una partida para cada dependencia entonces maestro, creo que me fui un poquito más allá pero la verdad es el sentir ya de los ciudadanos, el sentir de los trabajadores en Ayuntamiento y creo que hoy si nos toca y el sentir en muchas colonias donde les he estado yo diciendo a funcionarios y a nuestro propio presidente de lo que está sucediendo en las colonias y no hemos tomado cartas en el asunto creo que nosotros como ediles que para eso nuestros, los ciudadanos confiaron en nosotros, vamos a comenzar a ver esas cosas profesor y participación ciudadana como usted lo ha dicho muy claro es el que esta cercas de los ciudadanos y no podemos, mire ingeniero regidor Diego usted que fue de desarrollo social sabe lo que es esto y sabe de lo que hablamos cuando no hay una, hay una, quiero guardármelas porque quiero verdaderamente, estoy lo tengo que decir de esta manera, estoy completamente decepcionado, completamente decepcionado de ver que no hay respuesta para los ciudadanos donde nosotros nos comprometimos, donde cuando fuimos a pedir el voto creíamos una verdadera cuarta transformación, no robar, no mentir y no traicionar al pueblo y yo lo dije bien claro que mi lealtad, no sé si ustedes se acuerden en cabildo que mi lealtad en con el pueblo y cuando alguien le es desleal al pueblo yo no le puedo leal a esa persona pero hay que serle leal al pueblo y el pueblo exige ya, maestro hoy que usted es también el nuevo coordinador de la fracción vamos a exigir como los hemos estado nosotros por un año tocando esa puerta diciéndoles que los ciudadanos están desesperados que tenemos que tenemos que ir a poner el pecho allá y a veces de nuestro propio recurso, tratar de apoyar las necesidades del pueblo entonces creo que al gobierno le corresponde asumir sus responsabilidades y a que voy con esto Profe, a que tenemos que empezar, así es mi punto de vista, por dirección, subdirección, jefaturas y todos de ahí tienen que estar a la orden de este, de estas estructuras, exactamente profesor, regidor Diego estamos de acuerdo en eso? Que es lo primero que se debe de hacer esto porque no posible que vuélvamos a pasar, quien nos asegura perdón lo que voy a decir que no vuelva suceder lo del año pasado, de que no los programas, no se den, ¿por qué? Que por que ocurrencias de cualquier persona, entonces yo creo que debemos de estar muy muy muy atentos a que los ciudadanos no vuelvan a sufrir por sus programas que son muy necesarios que mucha gente necesita de un programa, entonces pues ese es mi punto de vista y de verdad lo felicito por lo del “Paseo de las Animas” que va estar interesante y por la iniciativas profesor eso es lo que le puedo decir.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muchas gracias y entorno pues a la más clara demanda de nuestro amigo el regidor José les comento que ya el día de ayer ya en reunión comprometimos prácticamente la estructura de participación ciudadana y al maestro Luis Michel al presidente municipal para desahogar una reunión de trabajo con esa estructura y darle solidez en la que espero que nos involucren como comisión para que podamos dar certeza en esa área, sin duda alguna vamos a estar demandando esa atención merece y amerita aplicar en la dirección, en la subdirección de participación ciudadana; ese es el informe, no se tengan algún punto de vista adicional sobre ello, de no ser así pasamos al punto número seis que son puntos generales, si tuvieran algún punto general este es el momento.

**Regidor José Rodríguez González:** No, no.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade:** Muy bien, prácticamente los desahogamos en el punto cinco, aquí unos puntos generales también que efectivamente son preocupaciones de todos, que este gobierno esté en plena armonía y en sintonía con los preceptos de la cuarta transformación, con la política social del proyecto alternativo de nación y como lo decía el Regidor Diego, no es cuestión de colores es cuestión de una perspectiva social, es cuestión de tener claridad en lo que la ciudadanía nos demanda, ¿y que nos demanda la ciudadanía? Hacer, acabar con la corrupción y que los recursos de la nación se apliquen donde se tiene que aplicar, vamos a estar velando en ese sentido y al no haber más puntos generales pasamos al punto número siete que es la clausura de esta sesión. No existiendo otro punto que discutir siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día dos de marzo del dos mil veintitrés, declaro formalmente concluidos los trabajos de esta comisión sin antes agradecer la valiosa participación de mis compañeros regidores y de quienes asistieron a presenciar esta sesión, muchas gracias, que tengan todos ustedes un muy buen día.

Maestro en Derecho Juan Carlos Hernández Salazar

Síndico y Colegiado de la Comisión Edilicia permanente

de Participación Ciudadana

|  |  |
| --- | --- |
| C. José Rodríguez González  Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia permanente de Participación Ciudadana | Lic. Diego Franco Jiménez  Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia permanente de Participación Ciudadana |

Profesor Pablo Ruperto Gómez Andrade

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente

de Participación Ciudadana